

MEMORANDUM N° 011

DE: MINISTRA DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROFESORA MARCELA L.B. MOSQUEDA

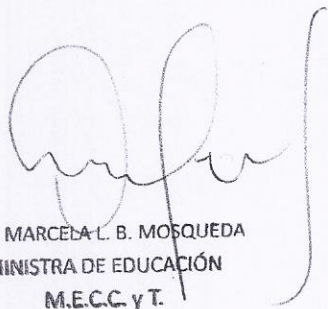
A: TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se informa que, por Decreto N° 1370/18 a partir del día lunes 2 de julio del corriente año se implementará el nuevo sistema "Sistema Gestión de Trámites" reemplazando al actual sistema "Gestión de Documentos".

Se recuerda que partir de la puesta en marcha del nuevo sistema, será **obligatorio** que en la **nota de presentación para el inicio de un trámite, figure el número de DNI del solicitante. Sin este requisito, no se podrá dar tratamiento al mismo.**

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.-


Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

RESISTENCIA, 29 DE JUNIO DE 2018.